CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE SUFICIENCIA DEL TRANSFORMADOR INSTALADO

Zipaquirá, 24 de abril de 2026

Yo, **Ing. César Augusto Cuervo Montaño**, identificado como Diseñador Eléctrico, con matrícula profesional **MP CN20536134**, me permito certificar que, una vez revisado el cuadro de cargas proyectadas para el sistema eléctrico del **Complejo Deportivo Municipal – Coliseo de Cogua**, se establece lo siguiente:

De acuerdo con la información técnica disponible, la carga total proyectada del sistema corresponde a:

Descripción	Carga
Tomas	10.600 VA
Iluminación	25.400 VA
Bombas sistema contra incendio	31.500 VA
Carga total proyectada	**67.100 VA**

El transformador instalado cuenta con una capacidad de **75 kVA**, la cual resulta suficiente para atender la carga total proyectada del sistema en condiciones normales de operación.

Así mismo, se precisa que el sistema de bombeo contra incendio constituye una carga crítica, cuyo diseño contempla criterios de prioridad operativa dentro del sistema eléctrico, de manera que, ante su activación, se garantiza la adecuada disponibilidad de capacidad del transformador para su arranque y funcionamiento, evitando simultaneidad con cargas no esenciales que puedan afectar su desempeño.

Bajo estas condiciones de diseño, la carga correspondiente al sistema contra incendio (31,5 kVA) se encuentra dentro de la capacidad del transformador instalado, asegurando su correcta operación en escenarios de emergencia.

En consecuencia, se certifica que el transformador instalado de **75 kVA** cumple con la capacidad requerida para atender las cargas proyectadas del sistema, conforme a los criterios técnicos aplicables y las condiciones de operación previstas.

La presente certificación se expide con base en los cuadros de carga, memorias de cálculo y condiciones de diseño del sistema eléctrico.



Cordialmente,

Ing. César Augusto Cuervo Montaño
Diseñador Eléctrico
M.P. **CN20536134**